

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 31**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2021-00027	SUCESION	CAUSANTE: JORGE ALFREDO MONTAÑO ROMERO		APRUEBA PARTICION Y ADJUDICACION, ORDENA INSCRIPCION, EXPEDICION OFICIOS, PROTOCOLIZAR, ARCHIVAR	21/04/2023	1
2022-00019	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA JOHANA RUBIO RICO	ALEJANDRO BETANCOURT CALLEJAS	REQUIERE A PARTE PARA LIQUIDACION DE CREDITO, ORDENA OFICIAR A ICBF	21/04/2023	1
2022-00032	PERTENENCIA	GRACIELA VILLAMIL CASALLAS	MARIA TOCARRUNCHO Y OTROS	AGREGA, INTEGRA CONTRADICTORIO, RQUIERE ENTIDAD REQUERIMIENTO DESISTIMIENTO TACITO	21/04/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy VEINTICUATRO (24) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy VEINTICUATRO (24) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.